



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2012-2015

ORDEN DEL DIA SESION 14 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 14 DE JULIO DEL AÑO 2015

Hora de inicio: 10:00 a.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 13 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2015.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 184/11-C/15, DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2015, PONE A SU CONSIDERACION QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SE CONSIDERE VIABLE Y DE FORMA COORDINADA LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS, ASESORIAS Y ESTRATEGIAS TENDIENTES A QUE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES QUE SEÑALA LA LEY DE PROTECCION CONTRA LA EXPOSICION AL HUMO DE TABACO PARA EL ESTADO DE JALISCO, SEAN DECLARADOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, ASI MISMO SE REALICEN VISITAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO CONFORME A SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA; ADEMÁS DE QUE LOS MUNICIPIOS QUE NO CUENTEN CON REGLAMENTO O SUS DISPOSICIONES NORMATIVAS NO CONTEMPLAN LA REGULACION EN EL TEMA SEÑALADO, LOS ADECUEN PARA ATENDER DE FORMA OPORTUNA LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES QUE DEBAN ESTAR LIBRES DEL HUMO DEL TABACO. LO ANTERIOR OBEDECE AL EXHORTO PRESENTADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU OFICIO NUMERO OF-DPL-1209-LX, APROBADO EN SESION VERIFICADA EL 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO BAJO ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 1351-LX-15.

V.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 185/11-C/15, DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2015, PONE A SU CONSIDERACION EL EXHORTO PRESENTADO A LOS 125 MUNICIPIOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU OFICIO NUMERO OF-DPL/1209/LX, APROBADO EN SESION VERIFICADA EL 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, BAJO ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 1366/LX-15, PARA QUE ADECUEN SUS REGLAMENTOS MUNICIPALES O REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA POLICIA MUNICIPAL EN CASO DE NO HABERLAS ADECUADO; ASI MISMO Y EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES ESTABLEZCAN SUS PROPIOS ORGANISMOS DE CONTROL DE CONFIANZA O EN SU DEFECTO FIRMEN LOS CONVENIOS RESPECTIVOS PARA EL CUMPLIMIENTO CON EL TEMA DE CONTROL Y CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE POLICIA MUNICIPAL Y POR ASI RESULTAR PROCEDENTE QUE DICHAS CORPORACIONES POLICIALES SEAN SOMETIDAS A LOS EXAMENES DE CONTROL Y CONFIANZA PARA EL EFECTO DE CUMPLIR CON LO QUE DISPONE LA LEY DE CONTROL Y CONFIANZA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y LEYES FEDERALES APLICABLES; BUSCANDO CON ELLO CONTAR CON MEJORES ELEMENTOS EN LA POLICIA MUNICIPAL Y BRINDAR MEJOR SEGURIDAD A LA CIUDADANIA.

VI.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 186/11-C/15, DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2015, PONE A SU CONSIDERACION EL EXHORTO PRESENTADO A LOS 125 MUNICIPIOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU OFICIO NUMERO OF-DPL/1209/LX, APROBADO EN SESION VERIFICADA EL 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, BAJO ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 1363/LX-15, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES A FIN DE REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENCIACION EN EL CUIDADO DEL AGUA.

VII.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 187/11-C/15, DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2015, PONE A SU CONSIDERACION EL EXHORTO PRESENTADO A LOS 125 MUNICIPIOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU OFICIO NUMERO OF-DPL/1209/LX, APROBADO EN SESION VERIFICADA EL 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, BAJO ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 1369/LX-15, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE REFORESTACION INTEGRAL, EN TODAS LAS AREAS VERDES QUE EXISTAN EN SUS MUNICIPIOS.

VIII.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 188/11-C/15, DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2015, PONE A SU CONSIDERACION EL EXHORTO PRESENTADO A LOS 125 MUNICIPIOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU OFICIO NUMERO OF-DPL/1209/LX, APROBADO EN SESION VERIFICADA EL 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, BAJO ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 1369/LX-15, PARA QUE CONSIDERE LO EXPUESTO EN ESTE ACUERDO Y QUE EN SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, ESTABLEZCAN UNA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE CONTEMPLA RECURSOS PARA CUBRIR RESPONSABILIDADES PATRIMONIALES QUE LA PROPIA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DISPONE PARA LOS CASOS DE INDEMNIZACION A LOS PARTICULARES.

IX.- EL LIC. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO MUÑOZ, DIRECTOR DE CULTURA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2015, SOLICITA SU APOYO PARA QUE LA CASA DE LA CULTURA DE LA DELEGACION DE MEZQUITIC, SEA NOMBRADA "PADRE IGNACIO BARBA", A PETICION DE LA MAYORIA DE LA GENTE DE DICHA DELEGACION.

X.- EL DR. MIGUEL ANGEL DE LA TORRE TEMBLADOR, REGIDOR DE SALUD, PROTECCION CIVIL Y DEPORTES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2015, PONE A SU CONSIDERACION LA RESOLUCION DE DICTAMEN, DE LA SESION DE CABILDO NUMERO 13 CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DEL 2015, EN LA CUAL EL C. JUSTO TOSTADO RAMIREZ, EMPLEADO EN EL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE, SOLICITA EL PAGO DE CIRUGIA REALIZADA EN EL LABIO INFERIOR LADO DERECHO.

XI.- EL LIC. SALVADOR DE ALBA CAMPOS, ASESOR JURIDICO D.R.S.E. ALTOS NORTE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2015, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO N. 05.071/2015 QUE FIRMA EL MTRO. JOSE OCEGUEDA ARREGUIN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE INMUEBLES DE ESTA SECRETARIA DE EDUCACION SE SOLICITA SE AUTORICE LA ENTREGA EN DONACION O COMODATO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVES DE ESTA SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO EL INMUEBLE EN EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA Y FUNCIONANDO LA ESCUELA PRIMARIA N°1114 DENOMINADA RITA PEREZ DE MORENO. UNA VEZ AUTORIZADO BAJO CUALQUIERA DE LAS FIGURAS ANTES DESCRITAS, SE REQUIERE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CORRESPONDIENTE; ASI MISMO SE REQUIEREN COPIAS DEL TITULO DE PROPIEDAD DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, ESTO CON EL FIN DE ELABORAR EL CONTRATO RESPECTIVO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL SECRETARIO DE EDUCACION PARA POSTERIORMENTE LLEVAR A CABO LOS TRAMITES DE ESCRITURACION.

XII.- LA DRA. MAYRA G. DELGADILLO GOMEZ, DIRECTORA DE AREA #5, DE LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2015, SOLICITA APOYO CON LA GESTION ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA EL TRAMITE DE DONACION DEL TERRENO EN EL QUE SE ENCUENTRA UBICADO EL CENTRO DE SALUD NIÑOS HEROES EN LA COLONIA DEL MISMO NOMBRE, YA QUE A CAUSA DE LA CARENCIA DEL TRAMITE LEGAL MENCIONADO SE ENCUENTRA INCONCLUSO EL REGISTRO NACIONAL DE LA CLAVE CLUES Y RENIS DE LA UNIDAD MEDICA PARA LOGRAR LA ACREDITACION, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE PARA REALIZAR DICHO TRAMITE EL DOCUMENTO DE LA DONACION ASI COMO DE LA MISMA MANERA, SOLICITA LOS PLANOS DEL TERRENO EN CUESTION.

XIII.- EL LIC. RAUL RAMIREZ NAVARRO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA IAP, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA JUNIO DEL 2015, SOLICITA SE AUTORICE LA ESCRITURACION EN FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA IAP, DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO NUMERO 186 DE

ESTA POBLACION DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA CRUZ ROJA MEXICANA IAP, CON UNA SUPERFICIE DE 400 METROS CUADRADOS Y QUE ACTUALMENTE POSEEN DESDE EL AÑO 1989.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

XIV.- EL LIC. RAFAEL RODRIGUEZ PEÑA, DIRECTOR DE CATASTRO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2015, SOLICITA SU AUTORIZACION PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENERARON POR CONCEPTO DE OPERACIÓN DE SAFENECTOMIA INTERNA MAS ESCLEROTERAPIA BILATERAL QUE SE LE REALIZO DE EMERGENCIA A SU ESPOSA LA C. ROSARIO TRINIDAD GODINEZ ROSILLO EL DIA 09 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DICHOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$32,400.00 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

XV.- LA C. MARIA ASUNCION RAMIREZ GASPAR, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2015, ESPOSA DEL C. JOSE LUIS SANDOVAL RAMOS, QUIEN LABORABA EN SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, QUIEN FALLECIO EL PASADO 27 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS FUNERARIOS, DICHOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$18,200.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

XVI.- EL C. JOSE GUADALUPE BARBA PADILLA, JUBILADO DE ASEO PUBLICO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2015, SOLICITA SU APOYO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS ORIGINADOS POR EL INTERNAMIENTO DE EMERGENCIA, SIENDO OPERADO DE LA PROSTATA, EL PASADO 09 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DICHOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$5,304.48 (CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 40/100 M.N.).

XVII.- LA C. MARIA MAGDALENA RAMIREZ HERNANDEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2015, HERMANA DEL C. FELIPE RAMIREZ HERNANDEZ EMPLEADO MUNICIPAL, QUIEN FALLECIO EL PASADO 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS FUNERARIOS, LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$16,000.00 (DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

XVIII.- EL C. OSBALDO DE ALBA PEREZ, ENCARGADO DE MANTENIMIENTO EN SISTEMAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS ORIGINADOS POR LA INTERVENCION QUIRURGICA PARTO POR CESAREA, DE SU ESPOSA LA C. MIRIAM MARLEN PADILLA PEREZ, LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$16,896.00 (DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

XIX.- EL C. NOEL RAMIREZ BERROSPE, BARRENDERO DE ASEO PUBLICO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2015, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA PODER SER OPERADO DE SU OJO DERECHO EN EL CUAL TIENE CATARATAS Y POR LO TANTO NO VE NADA, EL COSTO DE LA OPERACIÓN ES DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

XX.- EL C. ANGEL EDUARDO GUTIERREZ HURTADO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2015, SOLICITA SU APOYO CON FUTURAS PRESENTACIONES DE SU LIBRO, LAS CUALES SE LLEVARAN A CABO EL DIA SABADO 8 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO Y LA SEGUNDA FECHADA EN SABADO 5 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, POR LO QUE NECESITA LA AYUDA CON LA IMPRESION DE LOS SIGUIENTES MATERIALES.

- ✓ 2 LONAS: 130 CM DE ANCHO POR 170 CM DE ALTO.
- ✓ 11 LONAS (BLANCO Y NEGRO), 35 CM DE ANCHO POR 70 CM DE ALTO (UNA DE CADA UNA).
- ✓ 15 A 20 POSTERS, TAMAÑO PROMEDIO.

XXI.- EL ARQ. JOSE DE ALBA GUTIERREZ, OBSERVADOR URBANO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2015, SOLICITA SEAN INSTALADAS CORRECTAMENTE LAS PLACAS, YA QUE EN SESION ORDINARIA N°3 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2013, EL REGIDOR LIC. JOSE DE JESUS DAVALOS CRUZ, DICE QUE LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL SE ENCUENTRAN LOCALIZADAS ENTRE LAS CALLES ZARAGOZA, AGUSTIN YAÑEZ Y MANUEL ALVAREZ, SIENDO LO CORRECTO ENTRE LAS CALLES ZARAGOZA, AGUSTIN YAÑEZ Y VALENTIN GOMEZ FARIAS.

XXII.- ASUNTOS GENERALES.-

XXIII.- CLAUSURA DE LA SESION.